



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y CAPACIDADES SE REALICE UN EJERCICIO DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, Y LO AHORRADO SEA DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL SARS- CoV 2 (COVID 19) SUSCRITA POR DIEGO EDUARDO DEL BOSQUE VILLARREAL, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El suscrito, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Diputado Federal en la LXIV Legislatura de la Cámara del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I y 79 numerales 1, fracción II, y 2 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que la Cámara de Diputados, exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a realizar un ejercicio de austeridad presupuestal, y que lo ahorrado sea destinado a la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS- CoV-2, con base en las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de abril del presente año fue declarada formalmente iniciada la fase tres de contagio del Covid-19, y con ella se presentan nuevos retos y tareas que cumplir en beneficio de la salud de las y los mexicanos, afortunadamente es un país grande, que en los momentos de mayor adversidad sacan a relucir las virtudes de nuestro pueblo, con la confianza de que las autoridades en los distintos niveles del gobierno, tanto federal como locales seguirán las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Lamentablemente se ha demostrado que los servicios de salud en México fueron víctimas de un saqueo histórico, que dejó nuestro sistema de salud recortado. El compromiso del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión ha sido destinar recursos para una digna reestructuración, sin embargo, la situación actual fue totalmente imprevisible, por lo cual los apoyos extraordinarios serán de suma relevancia para el combate al SARS-CoV-2 (Coronavirus).

En este contexto, exhorto a los representantes en los 32 congresos locales que componen esta federación a que, en un ejercicio administrativo y con la mira de buscar el beneficio de sus representados, fuera de ideología partidaria, con el ejercicio de un humanismo que los llevó a participar en la política, hagan un recorte presupuestal en los gastos ordinarios de las actividades de sus respectivos congresos y destinen esa partida a la tesorería de la Federación, con la seguridad de que este ejercicio de austeridad será benéfico para cada una de las personas que se juró representar y proteger.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados, desde el inicio de la Sexagésima Cuarta legislatura (2018) inició un ahorro, se busca destinar el recurso a lo que creemos que verdaderamente importa, el pueblo de México; se recortó un gasto de más de mil seiscientos millones de pesos en 2018 y se logró retornar a la Tesorería más de 600 millones de pesos, esto en 2018 y 2019; ¿Cómo logramos esto?, eliminando el seguro privado que gozaban los Diputados, sus choferes particulares y limitando el gasto a lo que era sumamente necesario, sin viajes al extranjero y pago de viáticos. Con estas limitaciones, la H. Cámara de Diputados hizo una donación de 125 millones 600 mil pesos a la UNAM, destinando estos recursos a la compra de 400 mil kits de protección de médicos, enfermeras, residentes e internistas que se encargan de la atención de personas con COVID 19.

Invitamos a los Congresos locales a apegarse a la política de austeridad y destinar el recurso donde actualmente se necesita, buscando siempre el bienestar del pueblo.

Por los argumentos aquí expuestos, sometemos a consideración de las y los legisladores que integran esta soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a realizar un ejercicio de austeridad presupuestal, y que lo ahorrado sea destinado a la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS- CoV-2 (Covid-19).

Dado en Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a los 27 días del mes de abril de 2020.

Dip. Diego Eduardo del Bosque Villarreal